



NOTIFICACION POR AVISO

EL REGISTRADOR SECCIONAL DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LORICA - CÓRDOBA

Se fija el presente **AVISO** por el término de cinco (5) días, hoy 13 de diciembre del 2019, siendo las 8:00 a.m y se desfija el día 20 de diciembre del 2019 a las 6:00 p.m. por medio del cual se procede a notificar a través de los medios que determina la Ley, a la señora **LUISA FERNANDA OTALVARO LOPEZ**, y a todas las personas que se crean tengan derecho a intervenir, de conformidad con lo que establece el artículo 106 de la Ley 1474 del 2011; en concordancia con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

PROVIDENCIA A NOTIFICAR: Resolución 028 del 02 de mayo de 2019 correspondiente a la resolución de una actuación administrativa de la Oficina de Registro de Lorica, relacionada con el turno de radicación 2019-146-6-512 del 22 de febrero de 2019

ARTICULO PRIMERO: *Ordenase la devolución de dinero por la suma de CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS (\$5.365.600.00) abonado a la cuentas de ahorro No 100-223644-85 de BANCOLOMBIA a la señora LUISA FERNANDA OTALVARO LOPEZ identificada con CC No. 1128264411 persona natural que interviene en el cuerpo de la escritura de la consignación errada en el número de cuenta corriente No 256106436 del BANCO DE OCCIDENTE.*


ARTICULO SEGUNDO: *Esta resolución rige a partir de la fecha y contra ella proceden los recursos de reposición y de apelación los cuales deben interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación .*

FUNCIONARIO: FRANCISCO DE LOS REYES BURGOS ECHENIQUE.

CARGO: Registrador Seccional de Instrumentos Públicos de Lorica-Córdoba.

RECURSOS: No proceden.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso. -


FRANCISCO DE LOS REYES BURGOS ECHENIQUE
Registrador Seccional ORIP Lorica- Córdoba